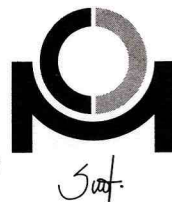




CORPORACIÓN CULTURAL Y COMUNITARIA CAMPAMENTO
STEREO NIT: 830506784-1 LIC: 001028 MINTIC



ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

ACTA No 38

En el municipio de Campamento Antioquia, siendo las **10:00 am del día sábado 21 de marzo de 2026**, se reunieron los socios de la **CORPORACIÓN CULTURAL Y COMUNITARIA CAMPAMENTO STEREO** en las instalaciones de los estudios de la emisora, con el fin de celebrar **Asamblea General Ordinaria**, previa convocatoria realizada de conformidad con los estatutos de la Corporación.

La convocatoria fue efectuada mediante comunicación escrita de fecha **20 de febrero de 2026** por el señor: **Diego León Arroyave Zapata**, en su calidad de representante legal de la Corporación.

La reunión se convocó para desarrollar el siguiente:

ORDEN DEL DIA.

1. Oración.
2. Verificación del quórum.
3. Designación del presidente y secretario de la asamblea.
4. Elección de Junta Directiva.
5. Actualización ante la DIAN del Régimen Tributario Especial.
6. Informe de Gestión.
7. Informe Contable
8. Análisis y aprobación del resultado del ejercicio.

CALLE 11 No. 10 40 – CEL: 321 746 50 30

Web: www.campamentostereo.com – Facebook: Emisora Campamento St
Correo electrónico campamentostereo@gmail.com



CORPORACIÓN CULTURAL Y COMUNITARIA CAMPAMENTO
STEREO NIT: 830506784-1 LIC: 001028 MINTIC



9. Nombramiento temporal de tesorero.
10. Lectura y aprobación del texto integral del acta.
11. Agradecimientos.

El orden del día es puesto a consideración de los asistentes y **aprobado por unanimidad.**

DESARROLLO DEL ORDEN DÍA

1. ORACIÓN

Se da inicio a la reunión con un momento de oración, en el cual se encomiendan las actividades a desarrollarse y el trabajo que se realiza a favor del medio de la comunicación campamenteña. La oración es presidida por el sacerdote y es acompañada por todos los asistentes con recogimiento y con fe.

2. VERIFICACION DEL QUÓRUM.

En desarrollo de la agenda y con el propósito de dar cumplimiento a los objetivos propuestos, a la hora acordada se procede a la verificación del quórum, constatándose la presencia de 11 de los 12 miembros activos que conforman la junta de la entidad. En consecuencia, se establece que existe **quórum estatutario suficiente para deliberar y tomar decisiones**, conforme a lo establecido en los estatutos de la entidad.

3. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO.

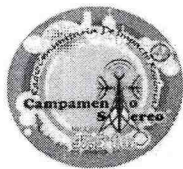
Se procede a la designación del presidente y secretario(a) de la presente asamblea. Para tal efecto, se postula al señor Jeison Vásquez Vásquez como presidente de la reunión y a la señora Mariana Lopera Álvarez como secretaria.

Los postulados aceptan la designación y manifiestan su disposición para desempeñar las funciones correspondientes durante el desarrollo de la asamblea.

CALLE 11 No. 10 40 – CEL: 321 746 50 30

Web: www.campamentostereo.com – Facebook: Emisora Campamento St

Correo electrónico campamentostereo@gmail.com



CORPORACIÓN CULTURAL Y COMUNITARIA CAMPAMENTO
STEREO NIT: 830506784-1 LIC: 001028 MINTIC



La propuesta es sometida a consideración de los asistentes, siendo aprobada por unanimidad, con once (11) votos a favor para cada uno de los cargos.

4. ELECCIÓN DE JUNTA DIRECTIVA

Se informa a los asistentes la necesidad de continuar fortaleciendo los procesos organizacionales de la Corporación y garantizar la adecuada representación de la Junta Directiva.

Después de analizar las postulaciones, la asamblea aprueba la conformación de la Junta Directiva de la siguiente manera:

Vicepresidente: **Jeison Alonso Vásquez Vásquez** – CC No. 1.032.326.016
secretaria: **Mariana Lopera Álvarez** – CC No. 1.032.328.157
Tesorero encargado: **Gustavo Adolfo Olaya Agudelo** – CC No. 91.292.780
Vocal 1: **Katerine Gil Betancur** – CC No. 1.032.328.125
Vocal 2: **Gustavo Adolfo Olaya Agudelo** – CC No. 91.292.780
Vocal 3: **José Luis Pérez Martínez**. CC 1.001.166.587

Dichos nombramientos son ratificados ante los asistentes. (11 votos a favor)

5. ACTUALIZACIÓN ANTE LA DIAN DEL RÉGIMEN ESPECIAL.

Se informa a los asistentes sobre la importancia de realizar el proceso anual de actualización del **Régimen Tributario Especial** ante la DIAN, trámite que permite a la Corporación continuar cumpliendo con sus obligaciones legales y mantener su condición dentro del régimen especial.

Por lo anterior, se solicita a la asamblea **autorizar al representante legal para adelantar el proceso de actualización ante la DIAN.**

Luego de escuchar la explicación correspondiente, la asamblea **aprueba por unanimidad la autorización con once (11) votos a favor.**

6. INFORME DE GESTIÓN

El representante legal de la Corporación presenta el **informe de gestión correspondiente al año 2025**, en el cual expone las actividades, proyectos y

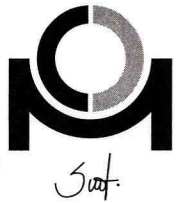
CALLE 11 No. 10 40 – CEL: 321 746 50 30

Web: www.campamentostereo.com – Facebook: Emisora Campamento St

Correo electrónico campamentostereo@gmail.com



CORPORACIÓN CULTURAL Y COMUNITARIA CAMPAMENTO
STEREO NIT: 830506784-1 LIC: 001028 MINTIC



acciones desarrolladas por la emisora comunitaria durante el periodo, los cuales generaron un impacto positivo y contribuyeron al fortalecimiento tanto del área de comunicaciones como de la parte administrativa, promoviendo además una mayor integración de la comunidad campamenteña.

Durante su intervención destaca el cumplimiento de los objetivos constitucionales, el fortalecimiento de la participación comunitaria, el cumplimiento de las metas propuestas y el impacto social generado a través de la programación radial.

Asimismo, informa que dentro del plan de trabajo proyectado para el año 2026 se dará prioridad al **mejoramiento y actualización de los equipos técnicos**, con el propósito de optimizar la calidad de la señal y fortalecer el servicio prestado a la comunidad.

De igual manera, se proyecta avanzar en el **posicionamiento y crecimiento de la emisora en plataformas digitales**, ajustando sus contenidos y formatos a las nuevas dinámicas de la comunicación radial actual.

El informe de gestión se anexa a la presente acta y es **aprobado por unanimidad por la asamblea con once (11) votos a favor**.

Finalmente, se invita a los participantes a continuar vinculándose activamente en los procesos de la emisora, buscando su fortalecimiento y mejora continua en beneficio del municipio.

7. INFORME CONTABLE

La contadora Virginia Jaramillo Londoño presenta ante la asamblea el **informe financiero correspondiente a la vigencia 2025**, exponiendo la situación económica de la Corporación con base en los Estados Financieros preparados para dicho periodo.

Durante su presentación informa que, de acuerdo con los resultados obtenidos durante el ejercicio contable, la entidad **no registró excedentes**, evidenciándose un resultado negativo derivado de las condiciones económicas afrontadas durante la vigencia.

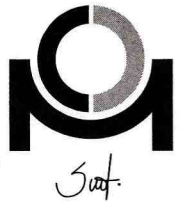
CALLE 11 No. 10 40 – CEL: 321 746 50 30

Web: www.campamentostereo.com – Facebook: Emisora Campamento St

Correo electrónico campamentostereo@gmail.com



CORPORACIÓN CULTURAL Y COMUNITARIA CAMPAMENTO
STEREO NIT: 830506784-1 LIC: 001028 MINTIC



Se destaca, no obstante, el esfuerzo realizado para garantizar el funcionamiento de la emisora y el cumplimiento de su misión social, a pesar de las limitaciones financieras presentadas.

El informe contable se anexa a la presente acta para su respectivo soporte.

8. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO

En relación con el resultado del ejercicio correspondiente a la vigencia **2025**, la contadora informa a la asamblea que, de acuerdo con los estados financieros presentados, la Corporación registró una **pérdida por valor de ONCE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL TREINTA PESOS (\$11.667.030)**.

En consecuencia, **no existen excedentes para distribución**.

La asamblea analiza la situación financiera expuesta y **aprueba el resultado del ejercicio**, dejando constancia de que la pérdida se refleja en los estados financieros de la Corporación conforme a la normatividad contable vigente.

El resultado **es aprobado por unanimidad, con once (11) votos a favor**.

Teniendo en cuenta lo anterior, se propone continuar trabajando en el fortalecimiento del medio de comunicación, reconociendo que la adecuada gestión de recursos económicos es fundamental para garantizar su buen funcionamiento y aportar al bienestar de la comunidad.

9. NOMBRAMIENTO TEMPORAL DE TESORERO

El presidente informa a los asistentes la necesidad de designar un **tesorero temporal** que asuma las funciones relacionadas con la administración de los recursos financieros de la Corporación.

Para desempeñar este cargo se postula al señor **Gustavo Adolfo Olaya Agudelo**, quien manifiesta su disposición para asumir la responsabilidad.

La propuesta es sometida a consideración de la asamblea y es **aprobada por unanimidad, con once (11) votos a favor**.

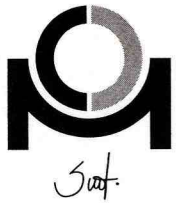
CALLE 11 No. 10 40 – CEL: 321 746 50 30

Web: www.campamentostereo.com – Facebook: Emisora Campamento St

Correo electrónico campamentostereo@gmail.com



CORPORACIÓN CULTURAL Y COMUNITARIA CAMPAMENTO
STEREO NIT: 830506784-1 LIC: 001028 MINTIC



Se deja constancia de que este nombramiento tendrá **carácter provisional**, hasta tanto se realice una reunión extraordinaria en la cual se efectúe la incorporación de nuevos socios y la elección formal del tesorero definitivo.

10. LECTURA Y APROBACION DEL TEXTO INTEGRAL DEL ACTA

La secretaria procede a dar lectura al texto integral de la presente acta. Una vez revisado el contenido, los asistentes manifiestan su conformidad con lo consignado.

El acta es aprobada por unanimidad, con once (11) votos a favor.

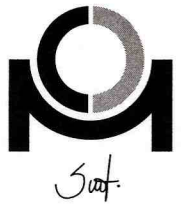
11. AGRADECIMIENTOS

No habiendo más asuntos que tratar y una vez agotado el orden del día, el presidente de la asamblea da por finalizada la reunión siendo las 11:20 a.m. del mismo día.

Para constancia se firma por quienes actuaron como presidente y secretaria de la reunión.

JEISON ALONSO VASQUEZ
CC. No. 1.032.326.016
Presidente de la Asamblea

MARIANA LOPERA ALVAREZ
CC. 1.032.328.157
Secretaria de la Asamblea

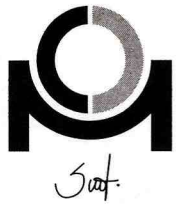


CORPORACIÓN CULTURAL Y COMUNITARIA CAMPAMENTO STEREO NIT: 830506784-1
LIC: 001028 MINTIC

SABADO 21 DE MARZO DEL 2026

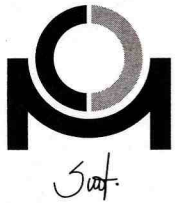
ASISTENTES A REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA ORDINARIA EMISORA COMUNITARIA CAMPAMENTO STEREO

NRO	NOMBRE	CEDULA	TELEFONO	DIRECCION (DOMICILIO)	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Enzo León Arroyave	70194228	3113335624	vegachi	diaz14823@gmail.com	
2	Luz Estrella Lopera Quira	21603674	320660363	Campamento	stellalopera27@gmail.com	Estrella L.
3	Cristian David Roa Correa	75274967	3135571293	Campamento	cristianroa22@gmail.com	Cristian D. Roa C.
4	Mariana Lopera Alvarez	1082328157	3126331436	Angostura	Mara-lopera@hotmail.com	MARIANA JA
5	Felipe Alvarado Quirón	1045418803	3102195054	Campamento	FelipeAlvarado19@gmail.com	Felipe Alvarado



CORPORACIÓN CULTURAL Y COMUNITARIA CAMPAMENTO STEREO NIT: 830506784-1
LIC: 001028 MINTIC

NRO	NOMBRE	CEDULA	TELEFONO	DIRECCION (DOMICILIO)	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
6	Jelson Vasquez	1032326016	3207109252	Campamento	JelsonVasquez1986	Jelson V.
7	Santiago Roldán	1001166587	3156514964	(Campamento)	RoldanGomezCanhago35@gmail.com	Santi R
8	Carolina María Lewis	1032327809	3103946086	Campamento	carolinalewis77@gmail.com	
9	ANICERO	3428097	3116862570	Campamento		ANICERO
10	Katerine Gil Betancur	1032328125	8148887362	Campamento	Katerinegil23@hotmail.com	Katerine G.
11	Gustavo Olaya	91292780	3116369859	Campamento	OlayaAgudelo23@gmail.com	



Campamento, Antioquia, 20 de marzo de 2026.

Señores

CORPORACIÓN CULTURAL Y COMUNITARIA CAMPAMENTO STEREO

Campamento, Antioquia

Asunto: Autorización de representación para la Asamblea Ordinaria de Socios 2026.

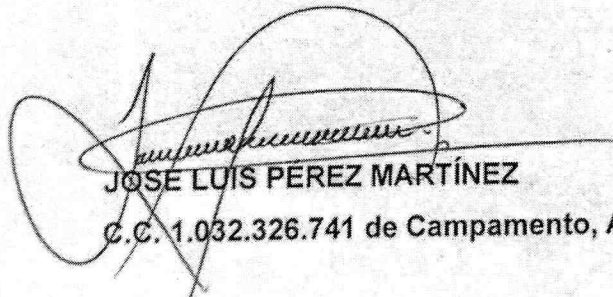
Cordial saludo.

Yo, José Luis Pérez Martínez, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.032.326.741, de Campamento, Antioquia, en calidad de asociado de la Corporación Cultural y Comunitaria Campamento Stereo, identificada con NIT 830.506.784-1, por medio de la presente autorizo al señor Santiago Roldán, identificado con cédula de ciudadanía N.° 1.001.166.587, para que me represente en la Asamblea Ordinaria de socios correspondiente al año 2026, pudiendo participar en mi nombre durante la reunión programada para el 29 de marzo de 2026.

A través de este documento le delego mi representación, así como mi voz y voto para la toma de decisiones que se realicen durante dicha asamblea.

Se firma en el municipio de Medellín Antioquia, a los 20 días del mes de marzo de 2026.

Cordialmente,



JOSE LUIS PEREZ MARTINEZ

C.C. 1.032.326.741 de Campamento, Antioquia